



## Consejo Económico y Social

Distr. general  
12 de abril de 1999  
Español  
Original: francés

---

### **Continuación del período de sesiones de organización de 1999**

Tema 2 del programa

### **Aprobación del programa y otras cuestiones de organización**

### **Nota verbal de fecha 21 de enero de 1999 dirigida al Secretario General por la Misión Permanente de Guinea ante las Naciones Unidas**

La Misión Permanente de la República de Guinea ante las Naciones Unidas saluda atentamente al Secretario General de las Naciones Unidas y tiene el honor de adjuntarle la carta de fecha 12 de enero de 1999 que le ha dirigido el Sr. Lamine Kamara, Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Guinea.

## Anexo

### **Carta de fecha 12 de enero de 1999 dirigida al Secretario General por el Ministro de Relaciones Exteriores de Guinea**

Tengo el honor de señalar a su atención lo que sigue:

A raíz de los conflictos internos ocurridos en Liberia, en Sierra Leona y recientemente en Guinea-Bissau, la República de Guinea acoge en su territorio a más de 700.000 refugiados, lo que representa una décima parte de su población total, con lo que Guinea ocupa el primer lugar en el mundo como país de acogida de refugiados en proporción a su población.

Esta generosa hospitalidad que mi país ofrece desde hace casi 10 años está conforme con sus compromisos internacionales. Efectivamente, la República de Guinea se ha adherido a todos los instrumentos internacionales relativos a los refugiados y los ha ratificado, a saber:

La Convención sobre el Estatuto de los Refugiados, de 28 de julio de 1951;

La Convención de la Organización de la Unidad Africana (OUA) que regula los aspectos propios de los problemas de los refugiados en África, de 10 de septiembre de 1969;

El Protocolo sobre el Estatuto de los Refugiados, de 16 de diciembre de 1966.

Debido a esta hospitalidad, mi país ha adquirido una gran experiencia en la gestión de refugiados, así como en lo que se refiere a las causas que dan lugar a conflictos internos.

Tras haber examinado el Estatuto, el reglamento y los demás instrumentos jurídicos del Comité Ejecutivo del Programa del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, la República de Guinea ha decidido presentar su candidatura al puesto de miembro permanente del Comité Ejecutivo.

(Firmado) Lamine **Kamara**  
Ministro de Relaciones Exteriores

---